

Exp.0052469/2014

CORDOBA, **24 OCT 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Lic. Adrián A. Barale, Profesor Adjunto de la Escuela de Nutrición, en la que solicita la designación de la Lic. Ana G. De La Quintana en el cargo de Profesor Asistente (S), por licencia por maternidad de la Dra. Camila Niclis;

CONSIDERANDO:

El visto bueno de la Directora de la mencionada Escuela;
Lo establecido en el art.4° de la Ord. 2/11;
Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Sueldos) a fs.5;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Lic. Ana Gabriela De La QUINTANA (DNI 35.387.789) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición, desde el 14-10-2014 al 13-04-2015.

ARTICULO 2°: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Dra Camila Niclis.

ARTICULO 3°: La Sra Ana G. De La Quintana debe concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICÓ**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3737